

Hace casi 40 años que la competencia está transferida al Principado

El PP advierte que Asturias es la única Comunidad Autónoma de la Cornisa Cantábrica sin Ley de Puertos y pide una en el Principado

- El Grupo Parlamentario Popular ha registrado una Proposición de Ley en la Junta General del Principado de Asturias, que defenderá en el Pleno del próximo miércoles
- El diputado y portavoz de Infraestructuras, Álvaro Queipo, defiende la “necesidad” de aprobar “con urgencia” esta Ley para Asturias para “potenciar los puertos asturianos como focos de actividad económica” ya que ahora se encuentran “infrautilizados”
- Queipo asegura que “no es de recibo que en casi 40 años Asturias no tenga una regulación de puertos” y acusa a los distintos Gobiernos socialistas de haber “ido dejando años y años este hueco, generando dudas e inseguridades entre los usuarios de los puertos en Asturias”

29, junio, 2020.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, portavoz de Infraestructuras, Álvaro Queipo, ha anunciado hoy, junto al diputado popular responsable de Pesca Javier Brea, que el PP ha registrado en el Parlamento asturiano una Proposición de Ley para pedir una Ley de Puertos en el Principado ya que Asturias es la única Comunidad Autónoma de la Cornisa Cantábrica sin Ley de Puertos, pese a que la competencia está transferida al Principado desde hace casi 40 años (1982).

Queipo, que defenderá esta PL el próximo miércoles en el Pleno de la Junta para su toma en consideración, ha explicado la “necesidad” de aprobar “con urgencia” para Asturias una regulación en este sentido, y ha asegurado que la propuesta del PP pretende “potenciar los puertos asturianos como **focos de actividad económica**” ya que ahora se encuentran “infrautilizados”

Queipo cree que “no es de recibo que en casi 40 años Asturias no tenga una regulación de puertos” y acusa a los distintos Gobiernos socialistas de haber “ido dejando años y años este hueco, generando dudas e inseguridades entre los usuarios de los puertos en Asturias”.

Contar con esta Ley supondría un claro **“beneficio” para varios agentes y sectores**, como el sector pesquero profesional, la náutica deportiva, el Turismo (sobre todo para empresas turísticas de embarcaciones), los ayuntamientos, los astilleros de Ribera tradicionales y los astilleros en general, ha enumerado el diputado popular.

En referencia a los astilleros, Queipo ha destacado “la enorme importancia” de este sector en Asturias y ha señalado que el PP busca con su propuesta la “permanencia” de los mismos en Asturias evitando su “deslocalización”

El PP ha adelantado además que presentará una próxima iniciativa parlamentaria para pedir la bonificación o exención de tasas en actividades turísticas en los puertos de Asturias. “Queremos que los puertos sean fuente de generación de riqueza y empleo”, ha justificado el diputado popular.

En la propuesta registrada ahora, los populares plantean una “gestión directa” desde el Principado de la Ley, ya que resultaría “más que suficiente” y de este modo no sería necesario la creación de un organismo autónomo que suponga un coste añadido, explica Álvaro Queipo.

De hecho, el diputado popular asegura que la existencia de esta Ley supondría un **“ahorro económico”** para las arcas del Principado, en concreto de una partida de 60.000 euros presupuestados este año para subcontratar la elaboración de una Ley; trabajo que el PP pretende con su propuesta que asuma directamente la Administración regional. “Algo importante, sobre todo en estos tiempos que atravesamos”, ha resaltado.

Además, la Ley de Puertos planteada por los populares favorecería la coordinación y gestión integrada de los puertos, cuestiones que afectan al cambio climático, variedad y dinamismo en los usos de los puertos y la planificación de puertos y dragados que ahora es inexistente, a juicio del diputado popular. En este sentido, Queipo ha asegurado que la Ley “obligaría” al Principado a tener un “plan con plazos y presupuesto” para dragados y obras en puertos a ejecutar.

Asimismo, la regulación daría servicios a diferentes sectores económicos, sentaría las bases de cooperación entre administraciones y pondría orden entre sectores implicados.

Apoyo en la Junta

Así las cosas, Queipo ha afirmado que espera contar con el apoyo del resto de formaciones políticas en la Junta y se ha referido a la “posición errática” que ha llevado el PSOE en los últimos años al respecto.

“El PSOE defendía en 2016, ante una iniciativa que por entonces presentó el PP, que era innecesaria una Ley, pero meses más tarde el consejero Fernando Lastra mostraba su preocupación al respecto”, asegura Queipo. “Invito al PSOE a abandonar la preocupación y abrazar la propuesta”, ha añadido.

Además, la iniciativa que llevará el PP el miércoles a la Junta es para la “toma en consideración” de la misma, de modo que supone el “inicio” de una tramitación que podría “enriquecerse” con las aportaciones del resto de Grupos políticos, ha señalado Queipo.